

58320

28



H/V.

- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. Osvaldo BORSANI

- de nacionalidad italiana -

residente en

Milán (Italia)

Via Monte Napoleone, 6

por:

" POLTRONA O DIVAN CON PROLONGACION DEL ASIEN TO PARA SOSTENER LAS
PIERNAS CON INCLINACION REGULABLE "

=====

•58320



28

2.-

5 El objeto del presente modelo de utilidad es una poltrona o diván caracterizado por estar provisto de una prolongación del asiento para sostener las piernas, provista de dos placas articuladas giratorias en los lados de los extremos libres anteriores de dicho asiento, previéndose medios para bloquear dicha prolongación de sostén en la posición de inclinación regulada a voluntad.

10 Esto se logra gracias a la combinación de entalladuras practicadas en las placas con pernos solidarios del asiento, realizándose la articulación de la placa por medio de ojal y perno. De este modo resulta también posible rebatir dicha prolongación por debajo del asiento cuando se quiere tener la poltrona o diván desprovista de la misma prolongación.

15 Describiremos más detalladamente a continuación el modelo de utilidad a título de ejemplo refiriéndonos a las figuras del adjunto dibujo, en el cual:

La fig. 1 representa una poltrona o diván en alzada y en vista por el lado, dotado de la prolongación en cuestión, y

20 La fig. 2 representa en escala mayor el detalle de la articulación entre la prolongación y el asiento de la poltrona.

25 Refiriéndonos a las figuras, por la fig. 1 se vé que la poltrona ilustrada es del tipo de elementos con inclinación regulable e independientemente uno de otro y que está esencialmente constituida por una estructura portadora 1, por un asiento 2, por un espaldar 3 y por una placa 4 de acoplamiento y de regulación, como se ha indicado anteriormente, del asiento 2 y del espaldar 3.

•58320



28

3.-

Por 5 se indica la prolongación del asiento 2 para sostener las piernas, prolongación 5 que a lo largo de un lado está provista de dos placas salientes 6 de acoplamiento a dicho asiento 2.

5 Dichas placas de acoplamiento 6 tienen forma de disco y están provistas de un ojal central 7, en el cual el perno u órgano similar 8 ha de encajarse para poderse fijar al asiento 2 por la articulación de la indicada prolongación 5 al mismo asiento 2.

10 Con preferencia las citadas placas de acoplamiento 6 están provistas de una multitud de entalladuras radiales 9 destinadas a que se encajen en ellas alternativamente, según la inclinación requerida de la prolongación 5 respecto al asiento 2, correspondientes pernos 10 solidarios de dicho asiento 2.

15 Para lograr la inclinación deseada de la prolongación 5 de sostén de las piernas respecto al asiento 2 de la poltrona o diván, es suficiente con tirar de la misma prolongación en el sentido de la flecha A, de modo que se desenganche la placa 6 de los pernos 10, para hacer girar a dicha prolongación 5 alrededor de los pernos de articulación 8 hasta lograr la inclinación deseada, y en esta posición inclinada empujar la misma prolongación 5 en sentido contrario al precedente o sea a la flecha A, de modo que se logre enganchar las correspondientes entalladuras radiales 9 de las placas 6 en los pernos 10.

25 La combinación particular de articulación-retención

•58320



28

4.-

5
ejecutada según el presente modelo de utilidad, además de conseguir la inclinación requerida de la prolongación 5 de las piernas respecto al asiento 2, permite también rebatir dicha prolongación 5 por debajo del asiento cuando se quiere que la poltrona o diván esté desprovista de la misma prolongación (véase la fig. 1).

•58320

28



5.-

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Poltrona o diván caracterizado por una prolongación del asiento para sostener las piernas, provista de dos placas articuladas giratorias en los lados del extremo libre anterior de dicho asiento, previéndose medios para bloquear dicha prolongación de sostén en la posición de inclinación regulada requerida.

10 2.- Poltrona o diván según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque dichos medios están constituidos por la combinación de un ojal practicado en las placas y en el cual se mete un perno o similar de articulación de dichas placas, y por una multitud de entalladuras radiales practicadas periféricamente en las mismas placas y destinadas a encajarse en un perno solidario del asiento alternativamente según la inclinación deseada.

20 3.- Poltrona o diván según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque dichas placas tienen forma de discos.

4.- Poltrona o diván con prolongación del asiento para sostener las piernas con inclinación regulable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma

58320

6.-



se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 28 de Enero de 1957.

GUILLERMO ROSE

R. S.



195

58320

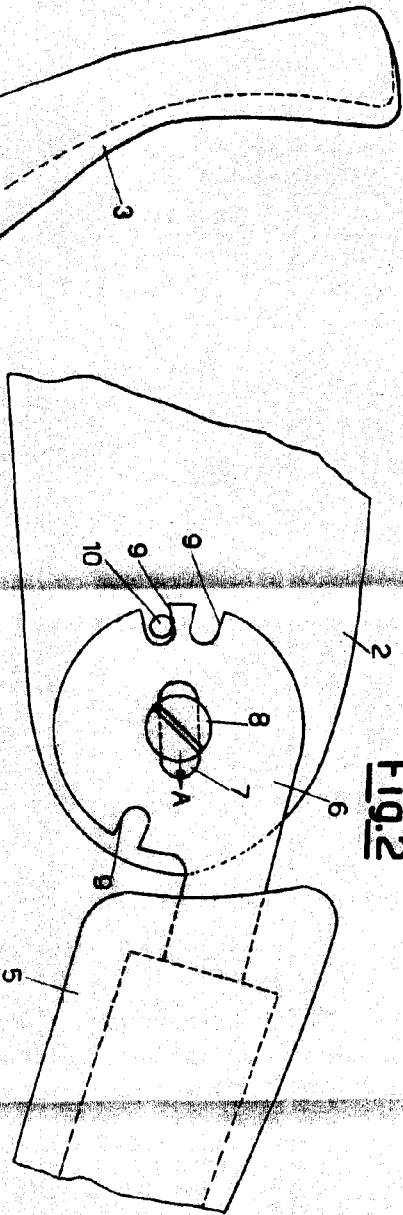


Fig.2

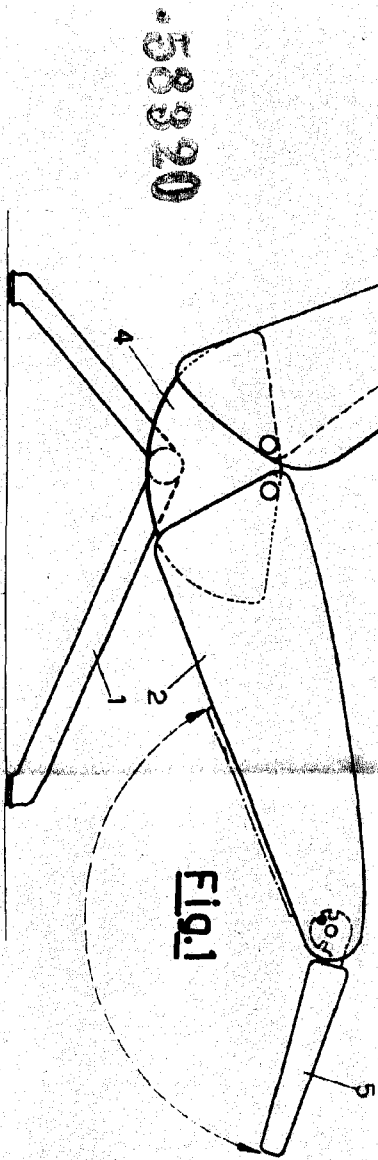


Fig.1

58320

58320

ESCALA VARIANTE

[Handwritten signature]